

trataban de destrozarlos, y restituirlos á la obediencia de su Republica: y de aquí fue, (como atestigua Bernal Diaz del Castillo, que como conquistador se halló presente) que unos Pueblos tomando las armas, y poniendose en su defensa, hiciessen una resistencia tan temeraria, que tocó en los limites de desesperada, y otros con mucho obsequio, resibieron, se sujetaron y oyeron la mission de los Españoles. Evidente Señal del contrario concepto, que unos y otros formaron de las señas equivocadas de aquellos hombres, á quienes para ser bien recibidos, pudiera bastarles ser Orientales, como sintieron los que menos poseidos de la ambicion, y mas solícitos de su salud, tuvieron libertad para entender aquellos geroglyphicos, en que, (segun que vimos en la nota 37 desde el N. 11.) hablando el Cielo á los Americanos, en el lenguaje de sus figuras, les advertía ser los Españoles, aquellos Orientales Reformadores, que devian venir en el año *Cenacatl*, conforme al vaticinio de *Quetzalcohuatl*.

Num. 87. Toda lo confirma, el grave cuidado, y descubre el prudente medio, que eligió el Regulo de Tuzulutlan, para vencer, con el acierto que vimos vencida la contienda de aquellos pensamientos, que oprimiendo su animo, le havian tenido tan vacilante, como irresoluto, cuya batalla ponderada de la elocuencia de Xicotencatl, y Magiscatzin, Senadores ambos de la Republica de los Tlascaltecas, oiremos, en pluma de nuestros escritores; bien que referidos en aquel modo en que pudieron comprehenderles en ocasión, en que lo mas se hablaba con señas, que con palabras, era tenida por elocuencia, la rodada traducción de dos Interpretes, de los quales el principal, aun siendo Español apenas podría darse á entender en castellano. Tales fueron Gerónimo de Aguilar, y D<sup>a</sup> Marina: el primero, clérigo Diacono, á quien los Españoles, hallaron cautivo en Yucatan tan bozal ya, en las cortesias, que (como dice Dn. Antonio Solís) no acertaba á desasirse de la costumbre, ni á formar clausulas, sin que la lengua tropezasse con las palabras (1). La segunda, hija de un cazique de Guazacoalco, cautiva en guerra, que el de Tabasco regaló á Cortes, y á quien su residencia en dicha Provincia, (á mas de la lengua general de México, que le era nativa) la havia puesto en possession de la de Tabasco, que siendo comun á todas las Provincias de Yucatan, era la que sabia Gerónimo de Aguilar. De manera, que hallando-

(1) Solís, Lib. 1. Cap. 16. §. 3.

se D<sup>a</sup> Marina capaz de ambas lenguas, decia á Aguilar en la Yucateca, lo que á ella los Indios en la Mexicana; y Aguilar á los Españoles en la castellana, lo que á el D<sup>a</sup> Marina en la Yucateca; cuyo rodeo era que forzoso que embrollasse la traducción, y siendo este el organo, por donde se comunicaron á nuestros escritores los razonamientos de Xicotencatl, y Magiscatzin; para quitar toda equivocación será preciso conferirles con otro de Moctezuma, digamos pues á Xicotencatl, y Magiscatzin, y luego escucharemos á Moctezuma.

Num. 88. "Verdad es, decía Xicotencatl, á su republica (ambigua en la resolución de si recibiria á los Españoles, como á discípulos del *Quetzalcohuatl*, ó les resistiria como á Tyranos Carthagineses) verdad es decía, que se esperaban entre nosotros (1), á estos reformadores orientales, cuya venida, dura en el vaticinio y tarda en el desengaño. No es mi animo desvanecer esta voz, que se há hecho venerable con el sustimiento de los siglos; pero dexadme que os pregunte, ¿que seguridad tenemos, de que sean nuestros prometidos estos estrangeros? ¿Es lo mismo caminar por el rumbo del Oriente, que venir de las regiones celestiales, que consideramos donde nace el sol? ¿Las armas de fuego, y las grandes embarcaciones, que llamais palacios maritimos, no pueden ser obra de la industria humana, que se admirian, por que no se han visto? Y quiza, seran ilusiones de algun encantamiento, semejantes á los engaños de la vista, que llamamos ciencia en nuestros Agoreros. ¿Lo que obraron en Tabasco, fue mas que romper un exercito superior? ¿Esto se pondera en Tlascalca, como sobrenatural, donde se obran cada dia, con la fuerza ordinaria, mayores hazañas? ¿Y essa benignidad que han usado con los Zempoales, no puede ser artificio, para ganar á menos costa los Pueblos? Yo, por lo menos, la tendria por dulzura sospechosa, de las que regalan el paladar, para introducir el veneno porque no conforman con lo demas, que sabemos de su codicia, soberbia y ambicion. Estos hombres (si ya no son algunos monstruos, que arrojó la mar en nuestras costas) roban nuestros Pueblos; viven al arbitrio de su antojo, sedientos del oro, y de la plata, y dados á las delicias de la tierra, desprecian nuestras leyes: intentan novedades, peligrosas en la justicia, y en la religion: destruyen los templos, despedazan las Aras, blas-

(1) Solís, Ltb. 2. Cap. 16. §. 6.

“phemian de los Dioses, ¿y se les da estimacion de celestiales?  
 “¿Y se duda la razon de nuestra resistencia? ¿Y se escucha sin  
 “escandalo el nombre de la paz? Si los Zempoales y Totonagues,  
 “les admitieron en su amistad, fue sin consulta de nuestra Repu-  
 “blica, y vienen amparados en una falta de atencion, que merece  
 “castigo en sus valedores. Y estas impresiones del ayre, y se-  
 “ñales espantosas, tan encarecidas por Magiscatzin; antes nos  
 “persuaden, á que los tratemos como enemigos, porque siempre  
 “denotan calamidades y miserias. No nos avisa el cielo con sus  
 “prodigios, de lo que esperamos, sino de lo que debemos temer:  
 “que nunca se acompañan de errores sus felicidades; ni enciende  
 “sus cometas, para que se adormezca nuestro cuidado, y se dexa  
 “estar nuestra negligencia. Mi sentir es, que se junten nuestras  
 “fuerzas, y se acabe de una vez, con ellos, pues vienen á nuestro  
 “poder señalados, como á tyranos de la Patria, y de los Dioses,  
 “y librando en su castigo la reputacion de nuestras armas, cono-  
 “cer al mundo, que no es lo mismo ser inmortales en Tabasco,  
 “que invencibles en Tlascala.”

Num. 89. Assi oró el arrogante Xicotencal, y con la eloquen-  
 cia de su oracion, consiguió de su Republica, que resistiese, co-  
 mo efectivamente, juntando sus fuerzas, resistió á los Españoles,  
 como á tyranos Carthagineses, contra el voto de Magiscatzin, Se-  
 nador el mas anciano, y de mayor autoridad de la misma repu-  
 blica, que antes que el, havia orado en esta substancia: “Bien  
 “sabeis, nobles y valerosos Tlascaltecas, (havia dicho Magiscat-  
 “zin) qué fue revelado á nuestros Sacerdotes en los primeros si-  
 “glos de nuestra antigüedad, y se tiene oy entre nosotros, como  
 “punto de Religion, que ha de venir á este Mundo, que habita-  
 “mos, una gente invencible, de las Regiones Orientales, con tan-  
 “to dominio sobre los elementos, que fundara ciudades movibles  
 “sobre las aguas, sirviendose del fuego y del ayre, para sujetar la  
 “tierra; y aunque entre la gente de juicio, no se crea que han de  
 “ser dioses vivos, (como lo entiende la rudeza del vulgo) nos di-  
 “ce la misma tradicion, que seran unos hombres celestiales, tan  
 “valerosos, que valdria uno por mil; y tan benignos, que trataran  
 “solo de que vivamos segun razon, y justicia. No puedo negaros,  
 “que me há puesto en gran cuidado, lo que conforman estas se-  
 “ñas, con las de estos estrangeros, que teneis en vuestra vecindad.  
 “Ellos vienen por el rumbo de Oriente; sus armas son de fuego,

“casas maritimas sus embarcaciones: de su valencia, ya oi ha di-  
 “cho la fama, lo que obraron en Tabasco: su benignidad, ya lo  
 “veis en el agradecimiento de vuestros mismos confederados; y si  
 “volvemos los ojos á estos cometas, y señales del cielo, que repe-  
 “tidamente nos asombran, parece que nos hablan al cuidado, y  
 “vienen como avisos, ó mensajeros de esta gran novedad. ¿Pues  
 “quien habrá tan atrevido, y temerario, que si es esta la gente de  
 “nuestras Prophecias, quiera probar sus fuerzas con el cielo, y  
 “tratar como á enemigos á los que trahen por armas, sus mismos  
 “Decretos? Yo por lo menos temeria la indignacion de los Dio-  
 “ses, que castigan rigurosamente á sus rebeldes, y con sus mis-  
 “mos rayos, parece que nos estan enseñando á obedecer, pues  
 “habla con todos la amenaza del trueno, y solo se vé el estrago,  
 “donde se conoció la resistencia. Pero yo quiero, que se desesti-  
 “men como casuales estas evidencias, y que los Estrangeros sean  
 “hombres como nosotros; ¿que daño nos han hecho para que tra-  
 “temos de la venganza? ¿Sobre que injuria se há de fundar esta  
 “violencia? ¿Tlascala, que mantiene su libertad, con sus victorias,  
 “y sus victorias con la razon de sus armas, moverá una guerra vo-  
 “luntaria, que desacredite su gobierno, y su valor? Esta gente,  
 “que viene de paz, su pretension es pasar por nuestra Republica;  
 “no lo intenta sin nuestra permission? ¿Pues, donde esta su delito?  
 “¿Donde nuestra provocacion? Llegan á nuestros umbrales fia-  
 “dos en la sombra de nuestros amigos; ¿y perderemos los amigos,  
 “por atropellar á los que desean nuestra amistad? ¿Que diran de  
 “esta accion los demas confederados? ¿Y que dirá la fama de no-  
 “sotros, si quinientos hombres nos obligan á tomar las armas?  
 “¿Ganarase tanto en vencerlos, como se perderá en haverlos te-  
 “mido? Mi sentir es que los admitamos con benignidad, y se les  
 “conceda el passo que pretenden: si son hombres, porque esta de  
 “su parte la razon; y si son algo mas, porque les basta para razon,  
 “la voluntad de los Dioses.”

Num. 90. Tal havia sido la oracion de Magiscatzin, y tales las ra-  
 zones, y fundamentos, con que, sin suceso se havia empeñado en  
 persuadir á su Republica, que siendo los Españoles, segun sus se-  
 ñas, los prometidos en sus profecias, seria temeridad, y atrevimien-  
 to medir sus armas con las del Cielo: y siendo las mismas las en que  
 fundó Magiscatzin su resistencia, no me parece, que puede estar ni  
 mas descubierta, ni mejor ponderada de la eloquencia de ambos

senadores, la batalla que y en que pugnando la profecía, con la vulgaridad, tuvo oprimido y aunque por poco tiempo vacilante é irresoluto el animo del prudente Regulo de las provincias de Tuzulutlan, y en que es sin duda, que habria prevalecido la vulgaridad, si externando aquel cazique sus pensamientos, se huviesse como en Tlascal, discutido en Tuzulutlan el *utrum* de la question.

Num. (91. 92) 93. Assi parece; pero á la verdad, que examinadas y bien entendidas las palabras de ambos oradores, es sin duda que hacen supuesto, y dan por sentada la vulgaridad, no como quiera, sino como honores de profecía. Escuchemos segunda vez y entenderemos la Arengas de Xicotencal y Magiscatzin: "Bien sabeis, Nobles y valerosos Tlascatecas (havia dicho, Magiscatzin á su Republica) que fue revelado á nuestros Sacerdotes en los primeros siglos de nuestra antigüedad, y se tiene oy entre nosotros como punto de Religion, que há de venir á este mundo que habitamos una gente invencible de las Regiones Orientales. . ." "Mi sentir es (replicó Xicotencal), que se junten nuestras fuerzas, y se acabe de una vez con ellos; pues vienen á nuestro poder señalados con el indice de las estrellas, para que les miremos, como á tyranos de la Patria, y de los Dioses." Puede estar mas claro? Escuchemos, no obstante, especificados de boca de Moctezuma, la profecía de la vulgaridad, bien que para yo dar á entender á este Monarcha, mezas absolutamente indispensables, sacar á luz el equivocado confuso modo, en que embrollada de los Interpretes, comprehendieron la narrativa de este Monarcha, D. Antonio Solís, y Hernan Cortes; confundiendo aquel la profecía y la vulgaridad, y equivocando este la vulgaridad con el vaticinio, desgracia, á la verdad, ocasionada de aquel tan necesario, como inevitable rodeo de dos interpretes, y mas que todo, de la bozalidad á que conduxo su cautiverio en Yucatan al Diacono Geronymo Aguilar; siendo ciertissimo, que el interpretar con puntualidad, y traducir con propiedad, son negocios de los mas arduos; y que de consiguiente, el embrollar la traduccion, y ocasionar tales equívocos, y confusiones, era mui propio de aquel rodeo, aun quando respectivamente los dos interpretes mereciessen el nombre de Lenguarazes.

Num. 94. "Antes que me deis la ambaxada, ilustre Capitan, y valerosos Estrangeros, del Principe grande, que os envía (decia Moctezuma á los Españoles, segun que entendió D. Antonio So-

lis) debeis vosotros, y debo yo, desestimar, y poner en olvido, lo que ha divulgado la fama de nuestras Personas, y costumbres, introduciendo en nuestros oidos aquellos vanos rumores que van delante de la verdad, y suelen obscurecerla, declinando en lisonja, ó vituperio. . . Algunos han dicho, que sois Deidades, que os obedecen las fieras, que manejaís los rayos, y mandais en los elementos y otros que sois facinerosos, iracundos, y soberbios; que os dexais dominar de los vicios, y que venis con una sed insaciable del oro que produce nuestra tierra. . . Y en lo demas que han dicho de vuestro proceder, hallo tambien segun la observancia que han hecho de vuestras costumbres mis embaxadores, y confidentes, que sois benignos, y religiosos que os enojais con razon, que sufris con alegría los trabajos, y que no falta entre vuestras virtudes la liberalidad, que se acompaña pocas vezes con la codicia. . . Con cuyo presupuesto, quiero que sepais antes de hablarme, que no se ignora entre nosotros, ni necesitamos de vuestra persuasion, para creer, que el Principe Grande á quien obedecéis, es descendiente de nuestro antiguo Quetzalcohuatl señor de las siete Cuevas de los Navatlacas, y Rey legitimo de aquellas siete Naciones, que dieron principio al Imperio Mexicano, por una profecía suya, que veneramos como verdad infalible, y por la tradicion de los siglos, que se conserva en nuestros Annales, sabemos que salió de estas Regiones, á conquistar nuevas tierras, hacia la parte del Oriente, y dexo prometido, que andando el tiempo vendrian sus descendientes, á moderar nuestras leyes, ó poner en razon nuestro gobierno y porque las señas que traheís conforman con este vaticinio, y el Principe del Oriente que os envía, manifiesta en vuestras mismas hazañas, la grandeza de tan ilustre Progenitor, tenemos ya determinado, que se haga en obsequio suyo, todo lo que alcanzaren nuestras fuerzas. De que me ha parecido advertiros, para que habléis sin embarazo en sus propociones y atribuyais á tan alto principio, estos excesos de mi humildad."

Nun. 95. Assi confundió embroyada de los dos interpretes, la vulgaridad y la profecía, el mas eloquente de los historiadores (1) que escucharon de lejos el razonamiento de aquel Monarcha. Oigamos ahora confundida la profecía con la vulgaridad, en pluma de quien escuchandola de boca de los interpretes, informa en

(1) Solís, Lib. 3. Cap. II. §. 2.

una de las Cartas (1) á la immortal memoria de la Cesarea Católica Magestad del Sr. Emperador Carlos V, aquella narracion de Moctezuma.

Num. 96. Muchos días há (dixo aquel Monarcha, "hablando con Cortes, segun el desembrollo, que de la traduccion hizo este "grán heroe) que por nuestras escrituras, tenemos de nuestros "antepassados, noticia, que yo ni todos los que en esta tierra ha- "bitamos, no somos naturales de ella, sino estrangeros, y venidos "á ella, de partes mui estrañas: é tenemos assimismo, que á estas "partes traxo nuestra generacion un Señor, cuyos vasallos todos "eran, el qual se volvió á su naturaleza y despues tornó á venir, "donde en mucho tiempo, y tanto, que ya estaban casados los que "havian quedado, con las mugeres naturales de la tierra, y tenian "mucha generacion, y fechos Pueblos, donde vivian: é queriendo- "les llevar consigo, no quisieron ir, ni menos recibirle por Señor: "y assi se volvió. E siempre hemos tenido, que de los que de el "descendiessen, havian de venir á sojuzgar esta tierra, y á nos- "otros como á sus vasallos. E segun de la parte que vos decís que "venís, que es á do sale el sol, y las cosas que decís de este Gran "Señor que acá os envió, creemos, y tenemos por cierto el ser "nuestro Señor natural."

Num. 97. Conferanse ahora las arengas de Xicotancal, y Magiscatzin, con la narrativa de Moctezuma, en ambos sentidos desembrollada: revoquese á examen, comparandola con la de Tlascalala, la resistencia de las Provincias de Tuzulutlan á los Españoles: examinense el medio de que valiendose los Religiosos, trocaron en corderos á aquellos Leones: los fundamentos, con que consultó Xicotencal la resistencia: los con que apoyó Magiscatzin su sentimiento: la impresion que hizo la xacara, y el motivo con que la hizo, en los feroces animos de Tuzulutlecas: y finalmente la vacilacion, resolucion y conversion de su prudente Regulo, y á esta luz releydos los num. 83, 84 y 85, de la presente nota, se hallaron no solo probados, sino colocados en la categoria de las verdades, los cinco puntos recopilados en el n. 87.

Num. 98. De donde sino, el que Tlascalala, y las Provincias sus confederadas, mejor persuadidas de la irreligiosa arrogancia de Xicotencal, que lo havian sido de la eloquente religiosidad de Ma-

(1) Esta carta es una de las que integran la Historia de la Nueva España escrita por su esclarecido conquistador Hernan Cortes, impressa en Mexico, en 1770.

giscatzin, uniessen sus fuerzas, para destruir á los Españoles? ¿De donde que los de Zempoala (1) quiabistan (2) la Serrania y otras Provincias, "mirassen (palabras son de Dn. Antonio Solis) como "á enviados del cielo, á los que por decreto, y ordinacion suya, "venian á ser instrumentos de su salud?" (3) ¿De donde que á Moctezuma, á pesar de su política, y bellas luzes, le cogiesse la muerte tan impenitente, como havia estado irresoluto? ¿De donde el acierto del Prudente Regulo, de Zacapula, y felicidad de las provincias de Tuzulutlán? y de donde en fin, aquella tan feliz como admirable disposicion, que halló en los Pueblos que mejor pensaron la poca semilla de Religion, que no precisamente con el fin de informarles de la verdad, sino con el de dexarles sospechosos de sus errores, iban derramando los Españoles? . . . No son por ventura estas unas pruebas reales de lo que vasallaron los animos de los Americanos con el vaticinio, y la vulgaridad? ¿De que el Quatzalcohuatl havia predicado en toda la America el nombre de Jesus; de que havia prometido á los Reformadores? ¿y no lo son tambien del desgraciado modo en que leyeron unos, y del acierto con que interpretaron otros, aquellos geroglyphicos (4) en que hablandoles en su lengua muda, les havia repetidas vezes anunciado el cielo el cumplimiento de la Prophecía? ¿Pueden estar en fin demostrado con mayor evidencia los corolarios del n. 87. De esta misma nota.

Num. 99. No dexó aun sin estas luzes, de, en cierto modo, comprehenderlo assi, segun da á entender el Padre Noreña, respondiéndole á cierta consulta, que sobre las confesiones de los naturales de la Nueva España, le hicieron los Padres Dominicos de la Provincia de Mexico. Dice que: "con la novedad, confusion, y "estruendo, de la artilleria, robos, etc., no tuvieron tiempo los "Americanos de ver sus prophecias, para recibir la salud de su "alma, á que se llega, (notense estas palabras, proferidas por quien "no hizo alto en la vulgaridad) que como en aquellos tiempos, no "huvo ministros que supiesen las lenguas para predicarles los "Mysterios, que les estaban anunciados, no conocieron ser los Es- "pañoles, sus prometidos Reformadores." (5) y si assi se explica

(1) Solis, Lib. 2. Cap. 8. §. 7.

(2) Id. id. Cap. 9. §. 2.

(3) Id. id. Cap. 10. §. 1.

(4) Vease la nota 37. n. 17. y siguientes.

(5) Fr. Alonso Noreña, citado de nuestro Traductor el Padre Ximenez, Lib. 1. Cap. 37. f. 66.